**El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, organismo público local electoral, autónomo y de carácter permanente, encargado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral de la organización, preparación y realización de los procesos electorales para la elección de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo local, y de los Ayuntamientos, así como de participación ciudadana, es responsable de proteger los datos personales que recaba en el ejercicio de sus atribuciones, por ello, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, da a conocer el presente **Aviso de Privacidad Simplificado del Servicio Profesional Electoral.**

1. **La denominación del responsable.**

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de la Unidad del Servicio Profesional Electoral (Órgano de Enlace) adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

1. **Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular.**

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de:

1. Integrar el expediente de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
2. **Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento.**

Se hace de su conocimiento que el IEEZ, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

1. **Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.**

Se podrán transferir datos al:

1. Instituto Nacional Electoral.
2. **Las finalidades de estas transferencias.**
3. Integrar los Expedientes de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el desarrollo e implementación de los diferentes procedimientos y mecanismos establecidos en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
4. **Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular**.

El IEEZ informa que podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del IEEZ de manera presencial, mediante escrito libre, en el correo electrónico [transparencia@ieez.org.mx](mailto:transparencia@ieez.org.mx), para lo anterior, podrá hacer uso del formato de solicitud para ejercer el derecho de protección de Datos Personales disponible en la siguiente liga: [https://www.ieez.org.mx/Tr/ieez/UT/UT\_2023/ARCOP/Formato\_Solicitud\_D\_Personales\_2023\_UT.pdf](https://www.ieez.org.mx/Tr/ieez/UT/UT_2023/ARCOP/Formato_Solicitud_D_ARCOP_2023_UT.pdf) o a través, de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Contra la negativa de dar trámite a la solicitud o por falta de respuesta, procederá la interposición del recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del IEEZ o el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o bien que haya vencido el plazo para dar respuesta.

1. **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral**

El aviso de privacidad integral, así como cualquier cambio que se realice al mismo podrá consultarse en la página de internet del IEEZ: <http://www.ieez.org.mx> en **Avisos de Privacidad**, o directamente en la liga <http://www.ieez.org.mx/Tr/ieez/2023.Avisos_de_Privacidad.html>

**Actualización abril 2023**